## INTERVENCIÓN DEL ASESOR TÉCNICO, SEÑOR VÍCTOR L. URQUIDI, EN EL TEMA NÚMERO 5a) DEL PROGRAMA: INDUSTRIALIZACIÓN

## Señor Presidente:

Como pudo apreciarse en el debate general sobre el desarrollo económico en días pasados, la delegación de México comparte con muchas otras la convicción de que es necesario acelerar el proceso de industrialización de los países menos desarrollados. Corresponde, pues, a las Naciones Unidas y, por sus funciones específicas, al Consejo Económico y Social, dar las orientaciones fundamentales que permitan, a través de los diversos organismos de cooperación internacional, buscar y adoptar formas cada vez más eficaces de promover el desarrollo industrial. El problema es en extremo complejo, porque la industrialización, como fenómeno económico y social, tiene puntos de contacto con casi cualquier aspecto de la vida del hombre. Es la industrialización el verdadero meollo del desenvolvimiento económico; sin ella, el nivel de vida no puede elevarse. Sus requisitos son múltiples, en el campo técnico, el económico y el financiero lo mismo que en los aspectos educativos, sociales y de relaciones humanas. Sus consecuencias y proyecciones, por otro lado, alcanzan a todos los rincones de la convivencia.

Ante perspectiva tan amplia, es muy explicable la tentación en que está cayendo la Secretaría General y a la que ahora nos empuja el grupo asesor de expertos reunido en febrero pasado, de pretender abordar los problemas de la industrialización con la mayor amplitud posible. Si los recursos fueran ilimitados y si algunas de las tareas no estuvieran ya siendo realizadas por varios de los organismos especializados, por las comisiones económicas regionales y por diversas instituciones, esa pretensión sería inobjetable. Pero debemos recordar que los recursos autorizados a la Secretaría por la Asamblea General son aún relativamente reducidos, y que buena parte de la tarea que corresponde al Consejo es la de coordinar las actividades a veces disgregadas e inconexas de los diversos organismos que, conforme a sus atribuciones, se ocupan ya de muchos aspectos generales y particulares del desarrollo industrial. Mi delegación estima que acerca de todo esto la Secretaría no nos ha presentado sino una información parcial. Nos ha relatado en el documento E/3219 lo que ella hace o se propone hacer, pero no nos ha iluminado sobre lo que lleva a cabo el conjunto de la familia de las Naciones Unidas en materia de industrialización. Mientras no pueda el Consejo considerar este panorama amplio, resulta en verdad difícil apreciar la significación de los estudios y trabajos emprendidos por la Secretaría, por más bien hechos que estén. No podía ser, en tal virtud, más justa la observación que hizo hace pocos días en sesión plenaria el distinguido delegado de Francia, al hacer notar que el programa de industrialización de la Secretaría debería presentarse como parte de los programas quinquenales de actividades de las Naciones Unidas y los organismos especializados cuya coordinación general será objeto de examen por el Consejo en su próximo período de sesiones. Sin esta información adicional, los miembros del Consejo no podemos por ahora sino subrayar provisionalmente la importancia de tal o cual tema del programa de la Secretaría, pero no tenemos elementos de juicio suficientes para establecer una verdadera escala de prelación. En realidad, todos los temas del programa son interesantes, y el grupo asesor de expertos, mediante las recomendaciones que formula en el documento E/3213, ha señalado a la atención del Consejo otros temas más, todos muy tentadores. Por el momento, quizás lo mejor que puede hacer el Consejo es solicitar al Secretario General que continúe desarrollando el programa ya aprobado anteriormente y preste atención a los temas que más hayan interesado a las delegaciones en la actual sesión del Consejo, a reserva de considerar más adelante, en relación con los planes quinquenales de trabajo coordinado, lo que deba hacerse en el futuro.

No está demás, sin embargo, insistir en el peligro de la dispersión de los esfuerzos de la Secretaría, sobre todo si se intenta abarcar todo el campo de recomendaciones del grupo asesor de expertos. Y de modo especial, mi delegación quisiera hacer notar que varios de los temas propuestos por este grupo se salen del estudio de los problemas de industrialización propiamente dichos y pueden considerarse más bien como problemas generales de desarrollo y de planificación económica. Por este camino, en nombre de la macroeconomía nuestro programa de industrialización puede alejarse demasiado de sus objetivos iniciales. Mi delegación se permite sugerir al Consejo que, sin perder de vista la programación económica general que a todos nos interesa, se procure mantener el programa de industrialización dentro de límites razonables y se centre en la realización y promoción de actividades de las que puedan derivarse enseñanzas de utilidad práctica e inmediata para nuestro crecimiento industrial.

A este respecto, la delegación de México desea destacar brevemente algunos de los temas del programa que, a su juicio, merecen especial atención desde ese punto de vista. Cuando se carece de experiencia propia, lo más natural es principiar por querer saber la de otros países de condiciones similares. De allí que la idea de hacer asequible a todos esa experiencia, a través de un centro de documentación e información técnicos, sea muy seductora. Las mismas Naciones Unidas, por medio de los programas de asistencia técnica, ha acumulado sin duda gran cantidad de datos e información útiles; y la documentación en poder de los organismos especializados y los institutos de investigación tecnológica establecidos en diversas partes del mundo debe ser ya muy abundante. La centralización total de la información sería demasiado costosa, pero tal vez puedan idearse métodos de difundirla, a través de las Naciones Unidas, contando con la cooperación de los países más industrializados y posiblemente del Fondo Especial, que ahorren tiempo y esfuerzo al país poco desarrollado que tenga necesidad de dar mejores orientaciones a su desarrollo industrial. Sería útil, acerca de ello, conocer en un futuro período de sesiones la opinión de la Secretaría General.

Los llamados estudios microeconómicos de la industrialización son de gran importancia porque tienden a demostrar las posibilidades concretas de reducción de costos en los países poco desarrollados a base de modificar las proporciones en que se combinan el capital y la mano de obra. La necesidad de economizar capital puede hacer aconsejable, como ya lo señalan algunos de los estudios de la Secretaría, encaminar la investigación tecnológica hacia el diseño de maquinaria menos especializada, y promover la adaptación de algunos aspectos de la fabricación de métodos que permitan emplear más mano de obra sin perjuicio de la eficiencia general. Un estudio reciente, publicado en el Boletín de Industrialización y Productividad, número 2 —llegado a manos de las delegaciones hace apenas 10 días—, demuestra que en determinadas condiciones de costo relativo del capital y la mano de obra, se justifica plenamente establecer plantas industriales a escalas de producción inferiores a las que ordinariamente se supone, en los países altamente desarrollados, que son las mínimas indispensables para una producción económica. La ilustración que se ha hecho de estos principios puede ser base de un estímulo insospechado a la industrialización en países de reducido mercado interno.

Pero los estudios microeconómicos no tendrán mucha influencia a menos que se ponga en marcha todo un programa de aplicación de sus resultados a casos concretos. Esto podría hacerse ampliando las actividades de las Naciones Unidas, y sobre todo de las comisiones económicas regionales, a través de seminarios y reuniones de carácter técnico. Mi delegación ha observado que en el caso de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente se realiza una labor muy útil de

este género, pero todavía susceptible de ampliarse; y esperaría que la Comisión Económica para América Latina considere la conveniencia de emprender una tarea semejante. No parece que exista todavía suficiente cooperación entre la Secretaría General, por una parte, y las comisiones regionales, sobre todo en el caso de la CEPAL, en todo lo que atañe al programa de industrialización al que el Consejo atribuye tanta importancia.

En casi cualquier país, la mayoría de los establecimientos industriales son de pequeña magnitud, es decir, emplean pocos obreros y, generalmente, utilizan poco capital obrero. Como lo revelan los estudios de la Secretaría, este tipo de empresas tropieza con muchas dificultades de orden financiero y de dirección que, si se resolvieran adecuadamente, permitirían una producción más eficaz y más barata. Con la ayuda de los programas de asistencia técnica, se podría sin duda establecer servicios nacionales de asesoría a las pequeñas industrias, que a su vez permitan a éstas acudir con más facilidad a las fuentes de financiamiento bancario. Las experiencias de algunos países podrían darse a conocer a otros por medio de seminarios y reuniones. He aquí, pues, un sector de nuestro programa que a todas luces parece tener gran importancia. Por cierto que esto no quiere decir que en todos los casos sea preferible la pequeña industria a la grande. Al contrario, ciertos procesos tecnológicos requieren necesariamente la producción en gran escala, y un programa nacional de desarrollo industrial tiene que prever el establecimiento de grandes industrias al lado de las pequeñas.

En relación con esto, hay un tema que no forma parte de las recomendaciones principales del grupo asesor de expertos, aun cuando se le menciona de manera secundaria en el párrafo 81 del documento E/3213, que a juicio de la delegación mexicana es de mucha significación. Si se acepta la conveniencia de planificar el desarrollo industrial, pero muchas de las iniciativas y proyectos se refieren a industrias aisladas, es posible que un país no aproveche debidamente las economías que supondría la interrelación de unas industrias con otras. En este problema confluyen aspectos tecnológicos y económicos que hacen aconsejable una integración más completa de grandes ramas industriales en lugar del establecimiento de unas cuantas fábricas no vinculadas entre sí. Se trata nuevamente de un aspecto de la industrialización en que las experiencias y conocimientos de algunos países pueden servir de orientación a otros, y sería útil que la Secretaría examinara este tema en el futuro.

Varias delegaciones han puesto de relieve la creciente importancia de la zonificación industrial, y la de México no quiere sino sumarse a ellas en destacar este tema entre los varios que integran el programa de la Secretaría, ya que es también un medio de hacer más eficaz la industrialización.

Si me he detenido a examinar algunos aspectos de detalle del programa de industrialización, ha sido, señor Presidente, porque mi delegación juzga conveniente que el programa de trabajos de la Secretaría sea contrastado periódicamente con la opinión de los gobiernos para ver si responde plenamente a los anhelos y necesidades de éstos y de los países menos desarrollados. La labor técnica de la Secretaría merece desde luego los mayores elogios; sus estudios e informes son de primera categoría. Los consejos brindados por el grupo asesor de expertos son a su vez de gran valor, por venir de autoridades mundiales en materia de desarrollo industrial. Pero la orientación del programa y su escala de prelación deben darlas los gobiernos miembros del Consejo, y mi delegación, ante la falta de elementos de juicio suficientes en esta ocasión, desea expresar su esperanza de que en el próximo período de sesiones en que se considere el tema de la industrialización se cuente con toda la información necesaria, particularmente el panorama general de actividades sobre industrialización de las Naciones Unidas y los organismos especializados. En tanto

no se llegue a esa etapa, mi delegación no cree muy útil la sugestión del distinguido Secretario General al convocar nuevamente, en 1960, el grupo asesor de expertos, según lo propone en su carta anexa al documento E/3213.

Me queda un punto más que tratar, y es el de la diseminación general de los resultados del programa de industrialización. Es lamentable que los excelentes informes redactados por la Secretaría tengan escasísima difusión, aun entre los sectores de cada país que más pudieran interesarse en dicha clase de estudios. El propio Boletín de Industrialización y Productividad es casi desconocido. En México habrán circulado cuando mucho 20 ejemplares del primer número. Los valiosos informes de los expertos de asistencia técnica son prácticamente inobtenibles. Dentro del campo que le corresponde, es indudable que la Secretaría de las Naciones Unidas podría estudiar la forma de lograr una distribución mucho más amplia de toda esta documentación, al menos en cuanto al programa de industrialización.

Como ya lo expresó antes el jefe de mi delegación, todas estas sugestiones las hacemos con el mayor espíritu constructivo y animados del deseo de superación que, según percibimos, es denominador común del Consejo.